
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u> 4 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4123.010.26.1.059 de 2026	
Nombre completo del contratista: Diego Andrés Aguirre Ordoñez	
Documento de identificación: 94.060.865	
Nombre del supervisor: Cesar Norberto Albarracín Ochoa	
Organismo: Departamento Administrativo de Control Interno	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales como Ingeniero(a) Industrial en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito Especial de Santiago de Cali, para apoyar la ejecución de actividades inherentes del Proceso Control Interno a la Gestión, así como la realización de auditorías en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 04 de febrero 2026	Fecha terminación 30 de junio 2026
Modificación(es) al contrato: ADICIÓN No.1 Por valor de Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Pesos M/Cte (\$5.663.000) suscrita el 05 de mayo de 2026.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

PRÓRROGA No.1: del 1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026, suscrita el 07 de mayo de 2026.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO


Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: Veintidós millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos (\$22.652.000)

Adición: No.1 Por valor de Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Pesos M/Cte (\$5.663.000) suscrita el 07 de mayo de 2026.


Prórroga: No.1: del 1 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026, suscrita el 07 de mayo de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		x
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		x

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$28.315.000	\$5.663.000	\$16.989.000	\$5.663.000
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:9503850989 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 324525034 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 20/mayo/2026 Periodo de pago de la seguridad social: abril 2026		
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presentó pago de afiliación al sistema de Seguridad Social respectivo con fecha de pago Extra temporáneo con fecha 20 de mayo 2026 habiendo 1 días de vencimiento . No está obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.			
INFORME TÉCNICO			
Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura organizacional de la calidad, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del Sistema de Información DARUMA, en articulación con el Sistema de Control Interno del Departamento Administrativo de Control Interno.			
1.1 El 24 de abril de 2026, el el contratista participó en la segunda sesión del Comité Técnico de Gestión realizado por la Subdirección de Gestión Organizacional.			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Evidencia(s) Obligación 1

Brindar apoyo técnico en la planificación, ejecución y seguimiento del plan de trabajo del Sistema Integrado de Gestión del proceso de Control Interno a la Gestión, así como en la consolidación, análisis y reporte oportuno de la información correspondiente a los monitoreos y seguimientos de las herramientas de control del proceso.

2.1 El 12 de mayo de 2026, el contratista reportó el indicador mensual MCCO01.02.FT08 “Porcentaje de formatos de obligatorio cumplimiento rendidos oportunamente a los Entes Externos de Control”.

2.2 El 15 de mayo de 2026, el contratista reportó el indicador MCCO01.02.FT04 “Oportunidad en la realización de las auditorías internas”.

Evidencias Obligación 2


Realizar acompañamiento técnico en el diseño, actualización y mejoramiento de la documentación, procedimientos y/o caracterización del proceso de Control Interno a la Gestión.

3.1 El 22 de abril de 2026, el contratista realizó revisión al procedimiento “REALIZACIÓN DE AUDITORÍA - MCCO01.02.03.P004”, dando respuesta a las observaciones realizadas por el Subproceso de Evaluación y Seguimiento.

3.2 El 27 de abril de 2026, el contratista brindó apoyo en los lineamientos y cronograma de actualización del Código de Ética MCCO01.02.CD001.

3.3 El 28 de abril de 2026, el contratista participó en la socialización del Código de Ética MCCO01.02.CD001.

3.4 El 28 y 29 de abril de 2026, el contratista desarrolló la propuesta de actualización de riesgos del Proceso Control Interno a la Gestión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

3.5 El 8 de mayo de 2026, el contratista participó en la actualización del formato MCCO01.02.03.P004.F003 “Informe Detallado de Auditoría Interna”.

3.6 Del 5 al 14 de mayo de 2026, el contratista realizó el proceso de actualización de los riesgos del proceso en el formato herramienta mapa de riesgos suministrado por la SGO.

Evidencia(s) obligación 3

Brindar apoyo en la administración, elaboración, revisión y aprobación de la documentación requerida por el Proceso Control Interno a la Gestión en el Sistema de Información DARUMA, de conformidad con los lineamientos institucionales.


4.1 El 22 de abril de 2026, el contratista realizó el ajuste al tamaño de la imagen del gráfico en formato JPG en la administración, elaboración y revisión del procedimiento “GESTIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA - MCCO01.02.03.P003”.

4.2 El 29 de abril de 2026, el contratista realizó corrección en la administración, elaboración, revisión y aprobación del procedimiento “SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE AUDITORÍAS - MCCO01.02.03.P005”.

4.3 El 29 de abril de 2026, el contratista realizó ajustes en DARUMA al documento “PLAN DE CONTROL SUBPROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - V4 MCCO01.02.03.PCT001”.

Evidencia(s) Obligación 4

Participar en la planificación, realización y presentación de los resultados de las auditorías que se requieran, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2026, las normas de Auditoría, la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados por la Entidad y demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

5.1 El 23 de abril de 2026, el contratista participó en la reunión convocada por la Subdirección de Trámite, Servicio y Gestión Documental sobre el Consejo Distrital de Archivos.

5.2 El 24 de abril de 2026, el contratista proyectó el Oficio 202641230100000521 con asunto: "Solicitud de orientación sobre reporte de seguimiento PMA – Primer trimestre 2026".

[Evidencias Obligación 5](#)

Las demás actividades que le sean asignadas por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio conforme al objeto contractual y al perfil profesional.

6.1 El 4 de mayo de 2026, el contratista participó en reunión presencial para asignación de auditorías y seguimientos, realizada de 8:30 a.m. a 9:30 a.m. en el Auditorio San Pedro.

[Evidencia\(s\) Obligación 6](#)


Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4123.010.26.1.059 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A


6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Ninguna observación

7. FIRMAS RESPONSABLES


CESAR NORBERTO ALBARRACIN OCHOA
Supervisor


DIEGO JULIAN JONES NAVAS
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22 mayo 2026